

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS



BÚBAL (Huesca)



Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS: TURNOS VERANO 2017 BÚBAL

INFORMACIÓN ACERCA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO Y DESPLAZAMIENTO AL PUEBLO.

A) Actividades previstas y distribución de las mismas.

Como responsable del programa educativo en Búbal y representante del equipo encargado de desarrollarlo, te voy a explicar en líneas generales nuestro plan de actividades durante tu estancia entre nosotros.

Durante los días que pasarás aquí harás cosas tan variadas como:

- Tajos: reconstrucción, cuidado de animales, jardinería, huertos, leña, trabajos agropecuarios y, en general, tareas que el pueblo necesita para su mantenimiento.
- Talleres de Antropología, naturaleza (paseo por las paredes, orientación, transformación de plantas medicinales, confianza a ciegas, observación).
- Excursiones a pie por los alrededores de Búbal.
- Actividades lúdicas: juegos de presentación, cooperativos, tradicionales, gymcana, Juicio a Orosia, Mochila de las Emociones, etc.

Estas actividades se desarrollarán de lunes a viernes, según el siguiente planning, si bien, por motivos extraordinarios, este pudiera ser modificado:

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
8:30	Desayuno					
9:00	1ª Parte mañana	Descubre Búbal	Tajos	Tajos	Excursión al Boyeral	Tajos
11:15	Almuerzo					
11:45	2ª Parte mañana	Tajos	Taller de Antropología	Talleres de naturaleza	Excursión al Boyeral	Asamblea
14:00	Comida					
16:00	1ª Parte Tarde	Excursión a Polituara	Baño/Juegos tradicionales	Baño/Actividades deportivas	Preparación Juicio a Orosia	Baño/Juegos plaza
18:00	Merienda					
18:30	2ª Parte Tarde	Explicación planning de actividades. Juegos de presentación	Gymkana por el pueblo	Juegos cooperativos/ Kubb	Juicio a Orosia	Fiesta de despedida/ Mochila de las emociones
20:45	Cena					
22:00	Animación noche	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN/TIEMPO LIBRE				
24:00	Descanso					

B) Normas de Régimen Interno.

Tu participación en el programa implica, como es lógico, la asunción por tu parte de una serie de responsabilidades con objeto de que la convivencia con el resto de tus compañeros sea correcta. Por ello, te presentamos aquí nuestras Normas de Régimen Interno:

1. Es imprescindible que todos cumplamos los horarios establecidos en el pueblo
2. Para el buen funcionamiento del pueblo son necesarias ciertas tareas que deben hacerse de forma solidaria y colaborando lo mejor posible: reciclaje de residuos, servicio y limpieza del comedor, orden en habitaciones, uso de papeleras, contenedores, etc.

3. Todas las actividades que se realizan en Búbal se plantean para el aprovechamiento educativo del Programa y disfrute de los alumnos, siendo, por consiguiente, obligatoria la participación en las mismas.
4. Al tratarse de un centro educativo, el consumo o posesión de alcohol, drogas o cualquier sustancia tóxica o nociva para la salud está estrictamente prohibido. El no acatamiento de esta norma será motivo de suspensión inmediata de la participación en el Programa.
5. El hurto o robo, así como cualquier otra infracción tipificada como delito o falta en el Código Penal, supondrá la inmediata obligación de abandonar la actividad.
6. La permanencia en los dormitorios se limitará a las horas de descanso establecidas, existiendo otras salas para reuniones, juegos y lectura.
7. La relación de todos los que aquí convivimos debe ser amigable y respetuosa tanto con las personas, como con los animales y el entorno en general. No caben, por tanto, ni las agresiones verbales, ni las físicas ni de cualquier otro tipo.
8. Las instalaciones y el material que hay en Búbal sirven para poder llevar a cabo las actividades planteadas, por lo que han de ser respetados y cuidados.
9. Se ruega hacer un uso racional del agua y la electricidad cerrando grifos y apagando luces innecesarias, así como del agua caliente de las duchas.
10. Los trabajos de reconstrucción se llevan a cabo en zonas determinadas y de acuerdo con criterios de necesidad y seguridad. No debemos adentrarnos en otras zonas por propia iniciativa ni salir del pueblo sin permiso explícito de los educadores.
11. El transporte privado no se puede utilizar durante la estancia en el pueblo. Si algún alumno mayor de edad viene con su vehículo al Búbal, deberá depositar las llaves del mismo a la coordinación del pueblo, siendo devueltas éstas al finalizar la actividad.
12. El teléfono de Búbal es 974 487 164 y está dedicado a tareas administrativas, por lo que sólo deberá usarse para contactar con el pueblo o en casos de extrema urgencia.
13. Se prohíbe el uso de móvil y otros aparatos electrónicos durante las actividades, estando permitido en el tiempo libre. El centro no se hace responsable en caso de roturas, averías, extravíos, o cualquier otro incidente que surja. El móvil se entregará al responsable nocturno, siendo devuelto al día

siguiente.

14. No se permite la tenencia de comida propia, ya que las cinco comidas que se realizan diariamente ofrecen una dieta equilibrada. Se deberá comunicar con antelación cualquier intolerancia alimentaria, alergia o dieta especial.

15. Se recomienda no traer una cantidad excesiva de dinero.

16. Para abandonar el pueblo antes de la finalización del turno correspondiente, los menores de edad deberán presentar una autorización firmada por padres o tutores y ser recogidos por ellos.

C) Relación de documentos, material y otros artículos que debes llevar al Pueblo.

- D.N.I. (original).
- Tarjeta de la seguridad social o compañía médica particular
- Cartilla de vacunaciones.
- En caso de ser necesaria alguna medicación especial durante tu estancia, deberás aportarla, así como las indicaciones médicas correspondientes.
- Saco de dormir
- Mochila pequeña para las excursiones.
- Guantes de trabajo.
- Ropa y calzado adecuado para las tareas de reconstrucción y de trabajo de campo. Igualmente, deberá llevarse **calzado con suela fuerte y con protección de tobillos** para marchas, chubasquero o anorak, gorro y crema protectora para el sol, protector labial, bañador, chanclas, toalla, gafas de sol. No olvidar traer ropa de abrigo, estamos en el Pirineo.

Tened en cuenta que en Búbal no hay comercios; preveded todas las necesidades personales que tengáis.

D) Desplazamiento al pueblo.

DÍAS DE LLEGADA. Según el turno asignado: DOMINGOS 2, 9, 16 y 23 de julio.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SABIÑÁNIGO. Hora de recogida: **19:30 h.** El autobús se encontrará aparcado en la estación conjunta de autobuses y tren, esperando tanto al autobús de línea de las 19:10 h, como al tren que llega a las 18:50 h, ambos provenientes de Zaragoza. En caso de retraso de estos transportes, el autobús esperará hasta que lleguen.

*NO SE RECOGERÁ A NADIE A PARTIR DE LAS 19'30 h.
EL ALUMNO QUE NO ESTÉ A ESA HORA EN LA ESTACIÓN DE
AUTOBUSES DE SABIÑÁNIGO DEBERÁ ACCEDER AL PUEBLO POR SUS
PROPIOS MEDIOS.*

DÍAS DE REGRESO. Según el turno asignado: SÁBADOS 8, 15, 22 y 29 de julio.

Hora de salida de Búbal: 8:00 h. con destino a la estación de autobuses de Sabiñánigo, donde se llegará a las 8:30 h. Desde allí, los alumnos emprenderán el viaje de regreso, pudiendo enlazar con otras líneas de autobuses o tren.

NOTA: Es importante que los alumnos hayan gestionado los billetes de vuelta antes de la incorporación al pueblo

NOS RESTA DESEARTE UN BUEN VIAJE Y UNA FELIZ ESTANCIA EN NUESTRO PUEBLO

EL COORDINADOR DOCENTE DE PRUEPA BÚBAL

D. Antonio Escarpa Besga

www.ppabubal.educa.aragon.es/

Email: ppabubal@gmail.com